



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL
COVARACHIA – BOYACÁ.**

ESTADO CIVIL ELECTRONICO No. 37, ART. 295 Y 110 C. G. P; y ARTICULO 9 DECRETO 806 DE 2020

No	RADICACIÓN	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE AUTO	FECHA AUTO	CUAD.	ARCHIVO
1	2021 00040	ALIMENTOS	EDILMA CASTRO	REYES RIAÑO HERNANDEZ	NOTIFICA POR CONDUCTA CONCLUYENTE	18/11/2021	1	PDF

El presente estado se fija hoy diecinueve (19) de noviembre de 2021 en lugar visible del micrositio -estados electronicos - siendo las 8.00 a.m. hasta las 5.00 p.m.

HERNANDO TAMAYO TAMAYO
SECRETARIO